

Guayaquil, Julio 29 del 2.013

Señores

Junta General de Accionistas OPTIMER S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de OPTIMER S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el mismo período hasta esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, por control de aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido presentados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas dictada por la Superintendencia de Compañías. Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y mantenidos de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos internos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente por la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente una fiel representación de OPTIMER S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha.